

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL DIA 15 DE MARZO AL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882.

Salidas de Palma á Manacor 3'15 (mixto) 8'10 m. y 2'45 tarde. De Palma á la Puebla 3'15 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) 1. De Manacor á Palma y La Puebla 4'15 (mixto) 8 mañana y 5'3 1. De la Puebla á Palma 1 (mixto) 8'25 m. nada y 3'39 tarde. De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8'25 mañana y 3'45 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL BOCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

CONGRESO

Sesion del 15 de Abril de 1882.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las dos y media, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Los señores BECERRA ARMESTO, PLANAS y PEREZ CABALLERO, presentan exposiciones relativas al tratado comercial franco-español.

El señor MUNIZ suplica á la mesa se sirva mandar hacer una rectificacion en el *Diario de sesiones*, que ha consignado que el orador habia presentado ayer una exposicion relativa al tratado comercial, siendo referente á los impuestos.

El señor AGUILERA presenta una exposicion en que se pide la inmediata y total abolicion de la esclavitud en Cuba, y las penas afflictivas de cepe, grillete y otras establecidas para los patrocinados.

Tambien presenta otra exposicion del Circulo industrial minero en que se solicita que se rebajen las tarifas del impuesto señalado á la industria minera, que no podrá subsistir si no se rebajan esas tarifas.

El señor CASTELLANO presenta una exposicion del ayuntamiento de Fréscano, provincia de Zaragoza, en que se pide que se considere a dicho ayuntamiento incurso en los beneficios que la ley de 30 de Diciembre de 1881 concede á los ayuntamientos que en tiempo oportuno hayan presentado sus cédulas de amillaramiento; en concepto del orador ha presentado los suyos, pero al hacer la reclamacion correspondiente se le ha contestado que no habiendo arrojado el amillaramiento el total de riqueza que la administracion tenia derecho á esperar, se declaraba al ayuntamiento de Fréscano obligado á pagar el 21 por 100.

Cree el orador que esto no es justo, porque si la administracion ha de juzgar arbitrariamente la riqueza que cada pueblo ha de hacer constar en sus amillaramientos, será letra muerta el artículo de la ley de Diciembre que concede rebaja á los ayuntamientos que los hayan presentado en el plazo determinado.

El señor ministro de HACIENDA: El Gobierno no puede decir otra cosa que está decidido á que se cumpla en toda su integridad la ley de 1881; pero debe tener en cuenta el señor Castellano que en esa ley existe un artículo tambien que dice que los beneficios que solicita el ayuntamiento de Fréscano, no se concederán cuando la administracion no aprobara los amillaramientos presentados.

El señor CASTELLANO advierte que el ayuntamiento de que habla habia cumplido con la presentacion de los amillaramientos desde 1878 y ha habido tiempo para que la administracion los examinara. Dice que esto que pasa en Fréscano sucede en toda la provincia de Zaragoza...

El señor PRESIDENTE llama repetidas veces al orador á la rectificacion.

El señor CASTELLANO anuncia una interpelacion al señor ministro de Hacienda sobre el cumplimiento de la ley de Diciembre.

El señor ministro de HACIENDA: El Gobierno, en uso de su perfectísimo derecho, se reserva señalar día para oír

la interpelacion de S. S. para cuando lo permitan los debates que en la Cámara están pendientes.

El señor ESTEBAN COLLANTES: He tenido el gusto de ver los datos que el señor ministro de la Gobernacion ha remitido á la Cámara, relativos á los percances que ha sufrido la prensa de provincias desde Febrero de 1881; pero advierto que no están comprendidos en esos datos los que se refieren á las caricaturas y á los grabados, y como esto parece que es que se han querido burlar de S. S. y de la Cámara, yo pregunto al señor ministro si está dispuesto á castigar severamente á los autores de esa burla.

Respecto á otra observacion que hice á S. S. sobre los telegramas de los corresponsales que no llegan á su destino ni se devuelve su importe á éstos, aquí tengo los recibos de dos de esos telegramas á que me referi, que todavia no han sido tramitados ni reintegrados.

El señor ministro de la GOBERNACION: Ruego al señor Esteban Collantes que no aventure sus juicios hasta que tenga datos que prueben que los gobernadores que me han facilitado los datos han querido burlarse de mí y menos de la Cámara, porque es posible que S. S. sea el que se haya equivocado pidiendo lo que no existe.

En cuanto á la devolucion del importe de los telegramas que no circulan, si alguno hay que no ha sido satisfecho, será porque el interesado no lo ha reclamado.

El señor ESTEBAN COLLANTES: Se han presentado á reclamarlos, pero el oficial del negociado ha contestado, con razon, que como el telegrama estaba detenido en el ministerio no puede ni ser tramitado ni reintegrado.

Yo puedo demostrar á S. S. con los datos que tengo aquí...

El señor PRESIDENTE: Deje S. S. esos datos para cuando espere su interpelacion, que entonces será ocasion de confundir al señor ministro. (Risas.)

ORDEN DEL DIA.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley autorizado al Gobierno para ratificar el tratado de comercio franco-español.

El señor RICO, de la comision, contesta al señor Bosch y Labrus, y dice que de la misma manera que el señor Bosch asegura que el patriotismo consiste en ayudar á la industria española, el orador cree que el patriotismo consiste en no ayudar á unas industrias con perjuicio de otras.

No consiste, dice, el patriotismo en aumentar las pingües ganancias de un corto número de fabricantes, haciendo pagar al pobre jornalero dos reales más caro el pañuelo con que se enjuga el sudor que vierte en las duras faenas del cultivo de la tierra, sino en favorecer tanto á unos como á otros.

Establece un paralelo entre las cualidades de los tratados de comercio y la reforma de 1869, y dice que es preferible el tratado.

Además el Gobierno actual estaba obligado á llevar á efecto la negociacion para el tratado, porque estaba comprometida á esto la firma de España por un gobierno conservador.

Dice que no seguirá al señor Bosch en todos los detalles de su discurso, porque ya están contestados por el señor Rodríguez cuando lo hizo al señor Pesquera, pero dirá algo respecto á algunos puntos.

Deduce de lo expuesto por el señor Baró y por el señor Bosch, que las ventajas concedidas por Francia á nuestros

bellos encantos, inspiran dulcísima alegría. Los árboles ostentan su vadosa losania y las florillas despiden su fresco puro y balsámico aroma. El corderillo bala, paciendo en abundantes pastos al agradable son de la gaita que el pastorcillo tañe. Toda la naturaleza parece en este mes entonar un himno de alabanza y alegría al dios de los amores.

Una tarde en que el astro rey iba ocultando sus dorados rayos, mientras que la luna se levantaba majestuosa por las bóvedas del firmamento, sentados debajo de unos altos y corpulentos olmos que defienden la entrada del mencionado edificio se encuentran Ricardo y Elena, compartiendo en dulces y apasionados coloquios.

Ricardo de unos 23 años de edad es un joven que, por la demasiada libertad en su vida, por su riqueza y malas compañías, es tenido por sus amigos y conocidos por el hombre mas atrevido y calavera de Barcelona. En su corazon no se albergan otras aspiraciones que las puramente materiales en cuestiones de amor: es decir satisfacer sus malos deseos; pues su ciencia se reduce á burlar la vigilancia de los padres, la cautela de las hijas, y la vista de quien le estorbara para poner en práctica los ruines planes que continuamente bullen en su dislocada imaginacion.

Elena es una señorita de unos 19 años y que ha pasado algunos años en un colegio, aprendiendo á chapurrear varios idiomas, cantar romanzas y tocar en el piano algunos walses, teniendo siempre particular cuidado en los trages que la variable moda sabe inventar.

Su alma, toda fuego; su corazon sencillo y puro; y su hermosura, aquella que tan solo puede inspirar el vértigo, y

vinos no perjudicaban en nada á los vinos franceses. Y yo pregunto: ¿Es que las leyes económicas varían en su esencia cuando traspasan los Pirineos?

Si vosotros creis que los franceses no deben temer á la franquicia de nuestros vinos, ¿por qué habeis de temer vosotros á la competencia de los tejidos?

El deber de todo Gobierno y de todo representante del pais consiste en proteger por igual á todas las industrias, no en proteger á los que más ganan para que cueste al pobre dos reales más cada camisa.

Dice que la industria española no debió considerar muy ruinosa la reforma de 1869 cuando desde este año hasta 1875 en que se suspendió, la industria ha crecido y se han creado muchas fábricas. (El Sr. Diz Romero: ¿Y las que se han cerrado?) Se habran cerrado algunas, pero en cambio se han abierto otras.

Y vino el año de 1875 y se suspendió la reforma, y, sin embargo de que sólo fué una simple suspension, la industria siguió creciendo sin temor á que la reforma se restableciera.

La España estaba comprometida á celebrar este tratado porque el Gobierno conservador la comprometió bajo su firma, y si hubiera continuado en el poder habria tenido necesidad de cumplir honradamente su compromiso.

Defiende el tipo establecido para los vinos en el tratado conforme á la escala alcohólica y sostiene que todos los vinicultores se hallan al lado del Gobierno, declarando tambien que él dista tanto del proteccionismo como del libre cambio.

Refiriéndose á la duracion de diez años que se pactan para el tratado, juzga que es un plazo relativamente corto, dada la importancia capital de las cuestiones industriales y agrícolas, cuyo desarrollo necesita limites muy amplios, pudiendo decirse que en este punto lo estable es lo bueno, y todo tratado, dice, debe basarse en el principio de facilitar la salida de los productos sobrantes de una nacion y la entrada, en condiciones favorables, de los que necesita.

El señor BOSCH Y LABRUS empieza su rectificacion preguntando si la comision y el Gobierno se hacen solidarios de las afirmaciones del señor Rico. Yo estaba acostumbrado, dice, á escuchar á dicho señor como proteccionista. (El señor Rico protesta.)

Hoy, que ha cambiado de banco, defiende todo lo contrario de lo que sostenia en la oposicion.

Da lectura de algunas de las exposiciones que ha presentado procedentes de la region catalana para probar que no ha emitido las ideas y doctrinas que el señor Rico le atribuye.

El señor ALONSO PESQUERA rectifica asimismo, preguntando al señor Rico si produce algo.

El interés público reclama que los grandes productores é industriales ocupen el banco azul para que ilustren con sus conocimientos una cuestion tan importante.

El señor PRESIDENTE: su señoría podrá tener razon; pero debe ceñirse á rectificar.

El Sr. ALONSO PESQUERA invita al señor Rico á la compra de media docena de fábricas de las muchas que están cerradas, al 20 ó 25 por 100 de su valor. Declara que hace suyos los argumentos del señor Bosch, porque sinó les une la amistad, les une la defensa de los intereses del pais.

Lee unos párrafos de discursos pronunciados por el se-

que ningun punto de comparacion tiene con la que en una noche de insomnio y delirio soñamos en los ángeles celestes.

En torno de ellos reina un augusto silencio interrumpido ora por los pajarillos que revoloteando de rama en rama entonan alegres sus melifluos trinos, ora por el dulce murmurio de un riachuelo que aquí y allá asoma su onda de plata por entre las hierbas que su cauce cubren; y ora por el rumor que producen los besos que el falaz Ricardo estampa en la nivea y pequeña mano de la inocente Elena.

A la pálida luz que despiende un rayo de la luna que se desliza por entre las ramas de aquellos olmos, nos es permitido ver á Ricardo ahora taciturno, con la vista clavada en el suelo, pensativo é inmóvil; y Elena que no puede dar en lo que motiva la pena que su amante tiene, estrechando tierna y amorosamente una de sus manos, con dulce y afectado acento le dice:

—¿Que pena, Ricardo, agobia tu corazon? Cual es la causa de tu tristeza y abatimiento para tormento de mi alma? Dímelo, por Dios te lo suplico: pues mi amor me esfuerza á compartir las alegrías, penas y sufrimientos que tú pases.

A estas palabras se siguió un momento de silencio, en el cual no se dejó oír más que el dulce trino de un ruiseñor que parecia cantar amorosas endechas. Y aguardando Elena la respuesta de Ricardo, este despues haber exhalado un profundo suspiro y anegados sus ojos en lágrimas exclama amoroso:

—Cerca de dos años hace, amada mia, que estoy dándote inequívocas muestras de verdadero amor. En la iglesia en

FOLLETIN DE «EL COMERCIO.»

¡POR UNA PRUEBA!...

Puras y hermosas niñas, vosotras que, careciendo de experiencia en los trances amorosos y teniendo que subir naturalmente la escalera de la vida matrimonial, os arrojaís al fuego ardiente de apasionado amor atraídas como por fino iman, por abrazador volcan de deseos sin nombre y esperanzas sin limite; por palabras, promesas y juramentos, cubridores muchas veces de la mas falsa hipocresia, leed y oid este mi verdadero relato: leedle, que para vosotras solamente hago el sacrificio de trasladarlo al papel.

Cautela en vuestros amores y advertencia en los tropiezos á que está propensa á dar vuestra natural debilidad de mujer, deseo que deduzcaís de la siguiente narracion.

I

A la distancia de unas tres leguas de la ciudad de Barcelona hay un pequeño pueblecillo situado en el declive de una montaña inmensa.

Separado algun tanto de las demás casas y hácia la parte occidental se descubre un soberbio edificio, propiedad de una rica familia barcelonesa á donde van á pasar todos los años la mayor parte del estío.

Era en el mes de Mayo del año 1867.

Durante este mes los corazones, ante la deliciosa perspectiva que los campos ofrecen, desplegando la naturaleza sus

Rico en 1869 sobre este punto, para probar su proteccionismo en aquella época.

El señor RICO rectifica recordando la declaracion final de su discurso sobre la distancia á que se encuentra del proteccionismo y el librecambio, y cree que no existe contradiccion alguna entre sus teorías de hoy con las de otras épocas explicando la causa de las frases pronunciadas por él en 1869.

Rechaza la idea de que él produzca excitacion alguna, diciendo que si pretendiera excitar á los obreros, iria á Gracia. (Grandes rumores.)

El señor ALONSO PESQUERA pide la palabra, y trata de leer un párrafo de un discurso del señor Rico.

El señor PRESIDENTE se opone, porque en su concepto no es un documento lo que se pretende leer.

El señor conde de TORENO pide que se lea el art. 138 del reglamento.

El señor PESQUERA renuncia á la lectura, y rectifica brevemente.

El señor DIZ ROMERO usa de la palabra para una alusion personal.

Yo que no soy catalan, dice, pero que me considero muy honrado teniendo en esta Cámara la representacion de un distrito de Cataluña, defendiendo los intereses de Cataluña porque son los intereses de España, defendiendo la produccion nacional, lo mismo la de unas provincias que la de otras. Para el señor Rico, industrial es sinónimo de potentado, y yo defendiendo lo mismo al industrial acaudalado que al humilde obrero de blusa.

Pasa el orador á examinar el espediente del tratado, y el señor Presidente se opone á que el señor Diz Romero lea los documentos que intenta; accede su señoría á las indicaciones de la presidencia, entrega á los taquígrafos estos documentos y hace referencia de su contenido.

(El constante ruido que hay en la Cámara y en la tribuna no nos permite oír el orador.)

El señor MACIA y BONAPLATA renuncia á usar de la palabra que habia pedido para alusiones.

No habiendo ningun otro diputado que lo tenga pedida, se procede á la discusion por artículos.

Se lee el primero del dictamen.

Se dá lectura de tres enmiendas presentadas por los señores Balaguer, Sanchez Bedoya y Cánovas del Castillo, al artículo primero.

El señor PRESIDENTE: en atencion al delicado estado de salud del señor Balaguer, se suspende este debate.

Se aprueban varios dictámenes y se levanta la sesion á las seis.

SENADO.

Sesion del dia 15 de Abril de 1882.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta la sesion á las tres y diez se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dá cuenta del nombramiento de comisiones hecho en la reunion de las sesiones.

ÓRDEN DEL DIA.

Se lee y aprueba sin discusion el proyecto de ley concediendo una pension de 2.000 pesetas anuales á la viuda del ingeniero señor Barinaga, trasmisible á sus hijos.

No habiendo asuntos de que tratar se avisará á domicilio para la próxima.

Se levanta la sesion. Eran las tres y veinte.

EDITORIAL.

EL LENGUAJE DEL PATRIOTISMO.

Valencia, una de las ciudades más industriales de España, se ha ocupado tambien con interés grandísimo del tratado de comercio franco-español. En la reunion verificada con este objeto hace pocas noches en el Ateneo mercantil Valenciano, estaban representados todos los intereses de dicha provincia. Presidia el distinguido juriconsulto señor Garcia Monfort. Asistian, además del presidente de la Diputacion provincial y el alcalde los representantes de la prensa, los de 167 gremios y los de las sociedades siguientes: Económica de Amigos del País; Valenciana de Agricultura; Liga de propietarios; Círculo Valenciano; Ateneo Casino Obrero; Lo Rap-Peñat; Escuela de Artesanos; Arte Mayor de la Seda y

el paseo, en las diversiones has podido comprender cuanto las embargado mi alma.

Tú por otra parte me has repetido muchísimas veces que no deseabas mas que te concediera Dios larga vida, para poder amarme otros tantos años. No sé si debo creerlo. Para confirmar, pues, que tú tan solo vives para mí y ser mas estrecho el lazo de amor que presos tiene nuestros corazones, porque no me das la prueba de verdadero cariño que varias veces te he pedido y otras tantas me has negado, para que pudiera por tus obras, cerciorarme de la realidad de tus palabras?

Sabe, pues, Elena, que en la negacion de darme la última prueba que de tu corazon exijo estriban mi tristeza y abatimiento.

Hé aquí porque me parecen tristes los dulces y alegres trinos que entona el amanteruiseñor, porque las florecillas con su variado y hermoso color en vez de alegrar mi espíritu y extasiarme con su aroma, me infunden tanta tristeza; y hé aquí, en fin, porque me ves así, tan taciturno, triste y pensativo, cuando á tu lado me encuentro.

¿Porque, pues Elena mía, porque compasiva del constante dolor que me consume, te has de negar á darme esa suprema prueba que sin duda alguna haría mas indisoluble el lazo de amor que aprisionados nos tiene?

Muda, palpitante, escucha la sencilla Elena las palabras del hombre á quien tan ardentemente ama. Incauta niña no puede romper la fascinacion que le rodea. La soledad del campo, el silencio de la noche, la tenue luz de la luna misteriosamente velada, contribuyen al encantamiento que seduce su virginal corazon. Los labios del audaz Ricardo se

Ateneo Mercantil. La manifestacion fué imponente. Con razon á dicho la prensa de aquella capital que no recuerda otra en la que por la indole del asunto, objeto del debate, y por el número y calidad de las personas que en ella tomaron parte, haya revestido mayor importancia.

Plantearonse allí las cuestiones fundamentales que se relacionan con el tratado de comercio franco-español hablaron los señores Perez Pujol, Atienza, Saura, Calabuig, Salinas, Tudela, Janini, Navarro Reverter, Vives Mora, Torija, Jimenez Valdivieso y Milego, y los representantes de El Marcantil Valenciano y Las Provincias; hubo conformidad en muchos puntos, discrepancia poco acentuada en algunos, y en todos pudieron los gremios asociados acerse cargo de las tendencias predominantes en la opinion para formar la suya propia, que han elevado respectuosamente al Congreso en defensa de los intereses de la region valenciana.

En esta esposicion los 167 gremios de Valencia piden al Congreso se sirva:

1.º Aprobar desde luego el tratado de comercio con Francia.

2.º Declarar libre, desde la fecha en que empiece á regir el tratado, la introduccion de la seda cruda é hilada y la borra de seda hilada (partidas del arancel números 141 y 143.)

3.º Abrir una informacion general arancelaria sobre las tarifas y procedimientos aduaneros; y

4.º Publicar una ley para la organizacion de los gremios, como asociaciones libres, sobre las bases formuladas por la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia en 1880.

Esta conducta de los gremios de Valencia merece todos nuestros elogios y debe servir de ejemplo á otras provincias. Condenando todo acto de fuerza, todo procedimiento extralegal; reconociendo que en los pueblos regidos por instituciones representativas no es conveniente ni eficaz otra defensa de los intereses sociales que la que se hace dentro de los limites de la ley; cuando la ley no se viola sistemáticamente, declarando que, á juicio suyo, el tratado franco-español es favorable á los intereses nacionales de la industria extractiva minera, de la agricultura y del comercio, Valencia acaba de dar al mismo tiempo pruebas de su amor á la libertad y de su patriotismo.

¿Puede negar nadie que los fabricantes de tejidos de seda salen perjudicados con el nuevo tratado? Pues esos mismos fabricantes han sido los primeros en pedir que el tratado se apruebe. Entre el bien general y el bien particular no han dudado en decidirse por el primero. Entre el interés del mayor número de los productos, y de todos los consumidores, y el interés que es siempre respectable de una clase, no vacilan en sacrificarse. ¿Desaparecerá por eso la floreciente industria valenciana? No. Y por que los fabricantes lo saben es por lo que dicen: «Aceptamos el tratado, sancionarle; pero danos la libertad de la primera materia, dejad, que entrelibre de derecho la seda cruda y así podemos adelantar tranquilamente por el camino del progreso, así podrá la industria sedera valenciana, sin perjuicio de nadie luchar con la de otros países.» ¡Noble lenguaje! Es el de la libertad, y en la libertad hay siempre medios de lograr la armonia de todos los intereses legítimos.

En el camino de las reformas de las tarifas arancelarias y de las ordenanzas de aduanas, defectuosas para la Hacienda, absurdas é intolerables para el comercio, conviene unir la accion del país y la del Gobierno. En cuanto favorezcan este resultado creemos que la informacion que los gremios de Valencia proponen es provechosa. Se trata solo de que las verdaderas aspiraciones del país sean conocidas y realizadas.

encuentran suyos. Elena se levanta temblorosa, y echa á correr, huyendo mas que de su amante de si misma.

II

Cerca de dos meses han trascurrido desde que acasó lo que apuntado llevamos en este párrafo anterior sin que Elena haya vuelto á ver á Ricardo, ni saber noticias suyas. ¡Y como habia de verle, ó saber de él, cuando éste ya no se acordaba de la mujer á quien tan falsamente habia engañado! Si lo hacia, era tan solo para vanagloriarse de haber vencido á una jóven tan pura y tan hermosa.

En cuanto á Elena se la vé triste, llorosa y pensativa, martirizándola constantemente el recuerdo de aquel tan falso hombre y el haber tan ligeramente accedido á sus falaces ruegos, faltando á su honor, á Dios y á los autores de su existencia.

No es decible la pena que siente y consume su corazon, al recordar que todo el intento de aquel seductor de oficio era engañarla tan villanamente.

Su rostro cubierto está de una mortal palidez y sus ojos continuamente hechos dos fuentes de viva lágrima.

Ya no se la vé en el jardín, como solia, para regar y cuidar las florecillas; y si lo hace es tan solo para coger una de ellas y entretenerse llorosa en deshojarla y contemplarla despues tristemente.

De dia en dia su salud va empeorando, si bien no guarda cama; perola tos es mas ronca y frecuente, la inapetencia mayor y el sueño sutil y delicado.

Ni los padres de Elena, ni el médico que á su cuidado está pueden atinar la causa de su enfermedad, y si la im-

Tampoco vemos inconveniente en que los gremios se reconstituyan sobre bases más amplias como asociaciones libres. Valencia pide solo la reconstitucion de los gremios para facilitar la reforma alancelaria, para conciliar los intereses del Tesoro y de los contribuyentes en las tarifas del subsidio y en todas las relaciones de la administracion con la riqueza nacional; para anuar en suma la vida de la sociedad y del Estado, cuyo divorcio es la causa principal de nuestra decadencia.

(De El Liberal.)

NOTICIAS.

Madrid 18 de Marzo.—Prejujada la cuestion del tratado de comercio con la votacion de ayer, preocupa á los ministeriales el efecto que ha de haber producido en Barcelona la suma de 202 diputados reunidos por la atraccion ministerial, en contra de la enmienda del señor Balaguer. No es oportuno reproducir las conversaciones que se escuchan, porque pudieran implicar un riesgo en estas circunstancias. El salon de Conferencias es al fin un campo neutral en que se discuten todas las opiniones, generalmente en diversidad de cómicos estilos, en que se escuchan las más atrevidas suposiciones y en que los agoreros de la política agotan todo el caudal de su repertorio profético, segun sus gustos é inclinaciones.

Descartada la enmienda del señor Balaguer, en que han quedado perfectamente deslindadas las dos tendencias de la proteccion y del libre-cambio, la discusion del tratado de comercio carece de interés. Bien se refleja esto en la soledad en que ha empezado á hacer uso de la palabra el señor Batanero en pró de la enmienda referente á los vinos andaluces. Sesenta diputados le escuchaban al empezar su discurso y tan solo tres ministros ocupaban el banco azul, los de Fomento, Estado y Marina.

El señor Batanero es un orador avezado á las lides parlamentarias; mas carece de las condiciones que hacen fijar la atencion del auditorio é imponer el propio convencimiento. No cautiva ni entusiasma, por la brillantez de su estilo, pero se expresa con bastante claridad y es lo suficiente metódico en sus argumentos para no tener que repetirse ni hacer aclaraciones perjudiciales á la bondad de la materia que defiende. Su discurso ha sido oido con agrado por los que tienen interés en la cuestion que trataba, y este es el mayor elogio, porque repito que el tratado considérase ya como cuestion secundaria, cual si perteneciese á los dominios de la historia. La proteccion que se concede á Francia en la cuestion de los vinos, ha sido la síntesis de su discurso. Y en verdad que lo ha demostrado plenamente con cifras y consideraciones incontrovertibles. Resulta de ellas que por el tratado de 1877, pagaba la vecina República por los vinos de mesa 6 pesetas por hectólitro y 20 por los espumosos, y ahora satisfará 4 por los primeros y 15 por los segundos. España, es cierto obtiene una rebaja de 130 francos en los vinos inferiores en fuerza alcohólica á 15 grados medidos con el hectómetro de Gay-Lusac, pero como todos los vinos andaluces alcanzan mayor graduacion y el recargo que tienen es fabuloso, ha de resultar que la produccion vitícola del país quedará reducida á ser nula con el tiempo. Protesta contra la escala alcohólica, y prueba el contrabando que habrá de hacerse por Francia con el alcohol, que habrá de anular tambien el que en España se fabrica.

La comision ha dicho que se exporta mayor cantidad de vino español que el que se importa de Francia, lo cual es cierto. España exporta de 4 á 5 millones de hectólitros, que á 25 pesetas suman 125 millones, total de riqueza que nos darán; pero que será recogida con usura aun cuando no exporte Francia más que 200,000 hectólitros. Añade que de los datos que mandó publicar el conde de Toreno siendo ministro de Fomento, resulta que la mayor parte de los vinos españoles pasan de los 15.º y que era una injusticia incalificable sostener que importaba poco el aumento que sufrían los que pa-

portunan, preguntándola donde la duele, les responde que en ninguna parte; y encerrándose en su aposento, secreto testigo de sus tristezas, prorrumpe en amargo y ahogado lloro, dejando á sus padres en el mayor desconsuelo.

En una sala de aquella casa de campo en donde no se hoye mas que el ruido que produce el péndulo de un antiguo reloj de pared con su monótono y acompasado tic... tac... y á la tibia luz que arroja una lámpara que hay sobre un velador, mirad á la moribunda Elena en el último estertor de su agonía. Escuchad aquellos profundos y lastimeros ayes que parten de su destrozado corazon.

Considerad atentamente cuan desgraciada no ha sido esta niña por haber sacrificado su honor en aras de las palabras, promesas, lágrimas y juramentos, todo falso de aquel tan infame hombre; y despues de haber llevado una vida corta, pobre y enfermiza, morir jóven, hermosa y deshonrada.

Cuatro dias hace que se encuentra en esta situacion, siendo su cuerpo presa de una calenturienta fiebre que la consume y devora.

No se oye mas que pronunciar palabras inarticuladas y ahogadas per amargo lloro.

Apenas la última vibracion de la campana del reloj, al dar las once de la noche, se habia extinguido, cuando se oyó un gemido largo, prolongado y seguido de estas palabras.—¡Dios mio, por... una... prue... ba!...

Era la Elena que habia lanzado su último suspiro, recordando en el final de su existencia la causa por la cual expiaba aquella falta.

A. G. y Cano.

sasen de dichos grados porque el gran valor compensaba el perjuicio.

Tambien ha indicado el señor Batanero que el vino español será exportado para devolvérnosle convertido en francés, en lo cual hay un negocio; y esto ya se ha demostrado en Francia muy claramente en un folleto que acaba de ver la luz pública.

El señor Albareda ha contestado, rogando á la Cámara que desechase la enmienda defendida por el diputado conservador, y predicando por la concordia en las filas de la mayoría. Ha salpimentado su discurso con algunos cuentos de esa especie oportuna, los cuales no han sido del agrado de la misma mayoría.

El señor Rodríguez, individuo de la comision, ha considerado el punto suficientemente discutido, razon por la que se ha abstenido el entrar en materia.

La enmienda ha sido desechada en votacion nominal, levantándose seguidamente á apoyar lo referente á la exportacion de la pasa el señor Bosch y Fustigueras.

Antes de entrar en la órden del dia, el señor Balaguer ha preguntado al ministro de la Gobernacion si era cierto que habia sido preso en Lérida, el señor Soriano representante del Instituto del Fomento de la Produccion Nacional de Barcelona, por suponer habia incitado á los obreros de aquella ciudad para que se declarasen en huelga. El señor Soriano fué sometido en la cárcel á las mayores vejaciones, razon por la que es de esperar se obtenga una reparacion. El señor Gonzalez (don Venancio), conoce el hecho, pero ignora las causas de la detencion. Es un recurso para evitar explicaciones.

La enmienda última al tratado de comercio será desechada esta misma noche en votacion ordinaria. El señor Albareda ha contestado al señor Bosch, despues de lo cual el señor Dávila, diputado malagueño, ha explicado la ausencia de su firma en la enmienda que se discute y su propósito de no votar en pró. El ministerialismo antes que los intereses del país. Bien por nuestros diputados.—R.

—Sr. Albareda.

¿Qué hay de la exposicion de mineria?
¿Qué trabajos se llevan á cabo en el ministerio de su cargo para darla impulso?

¿Qué organizacion es la de la comision ejecutiva y la de su llamada secretaria?

¿Qué situacion es la de sus empleados, y en dónde prestan sus servicios?

¿Por qué despues de haber publicado la «Gaceta» del 18 de Marzo el decreto declarando oficial dicha exposicion, han caido en el mayor y mas desencantador marasmo, ministerio y comision ejecutiva?

Figúrasenos que los expositores van á ser en corto número, cuando llegue la ocasion de exponer.

—De «El Cronista»

«El Sr. Rico sigue sin presentar la dimision. Y los aspirantes á la subsecretaria siguen esperando.

Se habla, ó hablan ellos, de Lopez Puigserver, notable entre los monárquicos-democráticos.

Y de Rodríguez, pariente del presidente del Consejo de ministros.

Pero Rico no se va, aunque le prohiban hablar.»

Rico es un mal orador, ó cosa así; por lo visto quiere ser peor entendedor.

—«El Liberal» califica al Sr. Rico de solitario del monte Salvaje.

A cuya calificacion añade un colega:
«El «Solitario» ya sabemos quién es; pero ¿quiere decirnos el colega cual es el monte salvaje?»

¿Pues quien ha de ser?
El fusionismo.

—En las artes está ahora de moda el género español.

Por todas partes se imita á nuestros más hábiles maestros...

Todos los idiomas cultos han adoptado la palabra *pronunciamento*. Verán ustedes como acaban tambien por adoptar el vocablo *irregularidades*.

El telégrafo dá cuenta de haberse cometido un robo escandaloso en la administracion central de Correos de Paris. Han sido sustraídas muchas cartas certificadas que contenian valores considerables...

El señor D. Cándido Martinez ha enviado su pésame más sincero á Mr. Cochery, ofreciéndole sus servicios en calidad de victima del mismo hecho.

Este robo ha producido en Paris cierta sensacion.

¿Qué gente tan pobre de espíritu debe ser la de Paris! Aquí tenemos más pecho y más entereza...

Hasta parece que nos falta algo, cuando no ocurren peripecias graves en la administracion.

—El rigor de las desdichas llama un periódico al señor Rico.

Si tantas desventuras y desgracias cuesta al subsecretario de Hacienda su malhadado discurso—como ha dicho el señor Balaguer—la verdad es que no se le conoce.

Debe ir muy á gusto en el machito, porque el no se apea.

—El general Jovellar habló ayer largamente con el señor Navarro Rodrigo en el Congreso.

Cuego le rodeó con mucho interés un numeroso grupo.

Cometa con cola, le llama *El Diario Español*.

—Y como todo cometa, de brillo fugaz y pasajero, dirá algun fusionista inconvencible.

—Pero presagio de desgracias, añadirá algun supersticioso.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Berlin 17.—Ha sido presa de las llenas el teatro de Scheverin, capital del Gran ducado de Mecklemburgo (Schwerin).

El hecho ocurrió anoche durante la representacion hallándose el local lleno de gente.

Los espectadores consiguieron escapar. No se tiene noticia de ninguna desgracia personal.

La prensa insiste en la necesidad de que se adopten enérgicas medidas en vista de la frecuencia con que se repiten estos siniestros que ponen en peligro la vida de millares de personas.

Londres 17.—El «Daily News» tiene noticias telegráficas de Egipto, segun las cuales han sido arrestados mas oficiales circasianos y algunos árabes.

El ministro de la Guerra, Arabi-bey, les acusa de ser partidarios del ex-kedive Ismail, y pide que sean objeto de severo castigo.

La situacion en que se encuentra el ejército egipcio, muy trabajado por los agitadores, inspira seria alarma.

Se cree que para restablecer la paz y la calma en Egipto, no habrá mas remedio que una intervencion armada extranjera.

Paris 17.—Anoche se cometió un robo de consideracion en el hotel de Postas. Los malhechores forzaron un armario blindado donde habia varios sacos conteniendo valores. Se apoderaron de 180 letras de cambio que debian ser distribuidas hoy por la mañana.

Dichas letras procedian de provincias y del extranjero. Se calcula en un millon de francos la cifra de lo robado.

El autor ó autores son activamente buscados por la policia.

Se cree que la Cámara de diputados reanudará sus tareas con la cuestion de la reorganizacion tunecina.

Comenzarán en Mayo y las primeras soluciones versarán sobre los asuntos administrativos militares.

La cuestion financiera, como mas compleja porque implica cuestiones internacionales, se tratará despues.

Con este motivo nada se ha decidido respecto al arreglo de la deuda tunecina.

Relativamente á la cuestion militar, se creará un ejército especial en Africa de tropas indígenas con cuadros franceses.

Se ha verificado la apertura de los consejos generales sin incidente notable.

Los resultados conocidos hasta ahora de las elecciones municipales, son favorables á los republicanos.

Viena 18.—Se cree que la Puerta accederá á todas las pretensiones de Rusia sobre la cuestion de indemnizacion de guerra, antes de que abandone á Constantinopla el embajador del czar en aquella capital.

Paris 18.—Entre los proyectos de ley que serán presentados á las Cámaras francesas se halla uno relativo á la supresion de la jurisdiccion de los cónsules franceses en Túnez, creándose tribunales que entenderán tanto en las causas de los franceses como de los tunecinos.

Berlin 18.—El gran duque Wladimiro de Rusia celebrará una entrevista con el emperador Guillermo en Viesbaden y regresará á San Petersburgo pasando por Berlin.

Tambien conferenciará con el príncipe de Bismark.

Se atribuye á dicho príncipe la mision de restablecer una cordial inteligencia entre las córtes de Alemania y Rusia.

Washington 18.—La Cámara de representantes de los Estados-Unidos, á consecuencia del veto opuesto por el presidente de la República á un proyecto análogo, ha aprobado por 201 votos contra 37, una nueva proposicion de ley suspendiendo por diez años la inmigracion de chinos en los Estados-Unidos en vista del perjuicio que originan al trabajo de los blancos.

LOCAL.

Hemos recibido un atento oficio suscrito por el Sr. Presidente de la «Union Obrera Balear, invitándonos á asistir á la inauguracion de los cursos de primera y segunda ensenanza que van á establecerse en aquel centro.

Los hijos del trabajo saben ya que pueden contar con nuestro decidido apoyo en cuanto á su adelanto y progreso se refiere, inútil es, pues, que repitamos los ofrecimientos que espontáneamente y en distintas ocasiones hemos hecho.

Los partidos avanzados solo pueden aspirar á ver realizados sus ideales sin conflictos bazándose en la ilustracion de todas las clases, aun las menos favorecidas por los bienes de fortuna.

Por este doble motivo, por el amor que hacia los trabajadores sentimos, y por ver en su instruccion la base segura de las reformas políticas que anhelamos para nuestra patria es que miramos con especial predileccion las clase que la «Union Obrera Balear» intenta establecer.

Dado el primer paso en esta hermosa y digna vía, restanos solo dar nuestros plácemes á los iniciadores del pensamiento, y alentarlos en su consecucion.

El aplaudido flautista señor Rampa ha solicitado de la Junta del «Conservatorio Balear de Artes, Letras, y Ciencias,» autorizacion para dar un concierto en el salon de actos públicos de aquella sociedad.

Es seguro, dado el carácter especial del Conservatorio, que nuestro amigo verá cumplidos sus deseos.

La prensa local, y muy especialmente el órgano de los Constitucionales palmesa-

nos, ha producido algunas quejas contra la administracion de la correspondencia pública; quejas que han sido inmediatamente, y en lo posible, atendidas por el Jefe del ramo.

Pero todas estas reclamaciones son bicocas comparadas con la grave noticia que leemos en los periódicos del continente que acabamos de recibir.

Es el caso que ha llamado la atencion de los empleados franceses la repeticion con que ven llegar á su destino cartas de origen español, que han sido abiertas, siendo de notar que muchas de ellas estan certificadas, yendo una de las últimas dirigida á un elevado funcionario.

Este abuso ha sido puesto oficialmente en conocimiento del ministro de Postas de la vecina república, haciendo constar la administracion de correos de Francia, el estado en que se le entrega la correspondencia, por los empleados españoles.

Solo la vergüenza de no cumplir el tratado postal faltaba al fusionismo por acreditarse.

Dice «El Imparcial,» que en Cataluña los agricultores compran fusiles para sembrarlos por los campos; y que en Andalucía se ha habierto una inmensa catdra de socialismo práctico.

«Manual del Tintorero,» es el título de una obra que hemos recibido, escrita por el señor Garcia Lopez y publicada por la casa de Cuesta.

Dicho manual contiene los procedimientos mas recientes y prácticos, relativos á el arte de teñir toda clase de tejidos y fieltros nuevos ó usados y un completo *arte del quita-manchas*.

Consta de un tomo de 448 páginas, con grabados; su precio 14 rs. en Madrid. A Provincias se remite, enviando una libranza de 16 rs., á la libreria de los señores Viuda é hijos de Cuesta, Carretas-9-Madrid.

Esta mañana á las seis ha fondeado el vapor-correo «Lulio» procedente de Barcelona con la correspondencia 46 pasajeros y efectos.

PROGRAMA de las piezas que ejecutará mañana por la tarde en el paseo de la Rambla la música del Regimiento de infanteria de Filipinas.

- 1.º Paso-doble.
- 2.º Sereuata de Schuber.
- 3.º Fantasia sobre Faust.—Gounod.
- 4.ª Las Campanas de Carrion.—(Walses Planquette.
- 5.º Paso-doble.

Dice «El Ancora,» a:

«La Agencia Fabra nos participa hoy que reina tranquilidad en Cataluña y que se han reforzado las guarniciones. Hé aqui dos noticias cuya relacion no sabemos explicarnos satisfactoriamente, ¿es, por ventura, consecuencia de la primera la segunda? Pues entonces debieran reforzarse las guarniciones de todas las provincias, porque en todas ellas reina la más completa tranquilidad, á ménos que no se haya alterado de ayer á hoy. Si el refuerzo de las guarniciones de Cataluña obedece al temor de próximos trastornos, ¿á qué asegurar qué reina tranquilidad en el principado?

Verdaderamente el telegrama que hoy publicamos es muy enigmático, y, por tanto, dejamos su interpretacion al buen criterio de nuestros lectores.»

Dice «El Demócrata,»

«Lean nuestros lectores el siguiente rótulo que apareció dias pasados en la puerta de uno de los establecimientos comerciales de Albacete:

«Anuncio.—La contribucion industrial impuesta á José Cantó, tendero de comestibles al pormenor, asciende á 774 reales 72 céntimos anuales; y dicho señor se compromete á ceder todo su establecimiento con estanteria, pesos, etc., etc., por la cantidad de 750 reales, es decir, 24 reales 72 céntimos menos del importe la expresada contribucion.»

¿Y aun hay quien tenga el valor de calificar de aceptables los planes del señor Camacho?

Estómagos agradecidos: ¿para cuando guardais el rubor?

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 21 á las 5 15 t.
(Recibido á las 6 y 30 t.)

En el Congreso: el señor Albacete explica las negociaciones seguidas para el tratado. Es probable que mañana la sesion sea permanente hasta dejarlo votado.

Han resultado, 700 judios heridos á consecuencia de los desórdenes ocurridos en Rusia, y centenares de casas incendiadas.

ESTADISTICA.

GARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.
Nota de los cadáveres trasportados ayer día 21 Abril 1882.

No arruajes de	Varones.	Hembras.	Total.	CANTIDAD RECAUDADA EN Pesetas.	Cénts.
1.ª clase.	1	1	2	1	40
2.ª clase.	1	1	2	1	32
3.ª clase.	4	1	5	1	1
4.ª clase.	1	1	2	1	1
TOTALES.	5	1	6	6	72

Palma 22 Abril de 1882.—El Empresario, Jaime Gibert.

MATADERO DE PALMA.
Nota de las reses degolladas en este establecimiento el 21 Abril 1882

Reses.	Machos	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Acunas.	5	2	7	7	0
Lanares.	53	37	90	9	00
Cabras.	0	0	0	0	00
Cerdosas.	0	0	0	0	0
TOTALES.	60	39	97	16	00

Palma 22 de Abril 1882.—El Empresario, P. O. Angel Bonnin.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.
Días 21
EMBARCACIONES FONDEADAS.
De Barcelona en 16 horas vapor Palma de 933 ton., capitán D. Francisco Taronji con 24 mar., 49 pas. y efs.

VALORES LOCALES.
Cambios corrientes del día 21 Abril.

ACCIONES.	CAPITAL DESEM-		VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	BOLSO.	
Alumbrado por Gas	300	300	161'67 525'00
Alfombrera	500	500	90'00 450'00 D
Banco Agrícola	500	50	11'00 55'00 D
Banco Mallorquin	250	50	11'00 55'00
Banco de las Baleares	500	25	9'00 22'50
Cambio Mallorquin	500	250	67'00 335'00 P
Centro Farmacéutico	500	325	75'25 376'00 P
Cordelera Española	500	375	63'00 315'00 D
Crédito Balear	500	200	95'50 477'50 D
Comp.ª Curtid.ª Industrial	250	25	9'50 23'75 P
Docks Almacenes generales	500	200	43'00 215'00 D
Empresa Mall.ª de Vapor	2000	2000	75'00 375'00
Empresa Marítima a Vapor	500	125	96'00 120'00 D
Escuela Mercantil	500	100	61'00 305'00 D
Ferrocarril de Mallorca	125	100	125'00 315'00 D
Ferrocarril de Alaró	500	300	55'00 275'00 D
Harinera Balear	100	250	110'00 275'00 P
Harinera Mallorquina	500	350	70'00 735'00
Industrial Algodonera	250	500	25'00 125'00 D
Industrial Mallorquina	500	100	11'00 55'00 D
Industrial Mercantil	500	500	82'00 410'00 D
La Balear (seg.ª cont.ª inc.ª)	500	1000	30 8'50 42'50 D
La Islaña, (Emp.ª mar.ª)	500	100	106'00 115'00 D
Salinas de Ibiza	1000	50	12'00 60'00 D
Seguro Mallorquin	500	150	27'00 135'00 D
Vidriera Mallorquina	100		
Vidriera Balear	50		
Vinícola Mallorquina	500		

COTIZACIONES.
COTIZACION OFICIAL DEL DIA 21.

Interior contado	28'87
Exterior id.	40'50
Bonos id.	00'00
BOLSIN DE MADRID.	
3 p ⁰⁰ Interior. Sin cupon.	28'57 1/2
3 p ⁰⁰ Exterior.	00'00.
2 p ⁰⁰ Interior.	
Bonos del Tesoro	000'00.
Subvencion por Ferro-Carriles	57'40.
Banco España Sin cupon.	426'00.
Billetes hipotecarios.	99'20.
BOLSIN DE BARCELONA.	
3 p ⁰⁰ Interior. sin cupon.	28'75.
Coloniales.	84'50.
Ferrocarriles Norte España.	127'00.
Id. de Madrid a Zaragoza y Alicante.	113'50.
Almanzas	
Ebros	
Orenses	46'25.
Noroestes	
Francias nuevas.	117'50
PALMA.	
3 Interior. sin cupon.	00'00.

ANUNCIOS.

LA ALFOMBRERA.

Por acuerdo de la Junta General se avisa a los señores accionistas tenedores de los títulos números 191 al 210, 297 al 305, 316 al 324, 326 al 345 y 426 al 445, se sirvan ponerlos al corriente de los dividendos pasivos de que se hallan en descubierto antes del día 30 del presente mes, pues de no hacerlo se considerarán caducados y se procederá con arreglo a las prescripciones del art. 9.º de los Estatutos por que se rige la Sociedad.
Palma 11 de Abril de 1882.—Por acuerdo de la Junta de J. G.—El vocal secretario, José Rosieh.

Compañía de transportes marítimos.

Servicio fijo y mensual entre Barcelona y Montevideo, Buenos-Ayres San Nicolás y Rosario de Sta. Fé.
Se emplean solo 18 días en la travesía.

Primera línea de vapores españoles entre España y la América del Sud.

Prestan este servicio los nuevos grandes y magníficos vapores de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

FIVALLER. (Español.) **SCINDIA.**
CLARIS. id. **ARMENIA.**
SOLIS. id. **DIOLIBAK.**

Saldrá al próximamente el 15 del actual el espléndido y veloz vapor

FIVALLER

Su capitán D. José Batlle.
Admite carga y Pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª a los que ofrece toda clase de comodidades en sus espaciosas cámaras y trato esmeradísimo.

NOTA: Los pasajeros que lleguen a Buenos-Ayres con los vapores de la compañía serán si gustan, desembarcados y admitidos durante 8 días en la fonda de Emigración por cuenta del Gobierno Argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó por ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabezal y manta y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca con el servicio de mesa.
Para mas informes dirigirse al representante de la Compañía.—DON RAFAEL POMAR.—Monjas 18. 3

BETUM ABRINES.

Con privilegio de invencion por 20 años y medalla de oro en la Exposicion de las ferias y fiestas del 1881, de Palma.

Composicion impermeable é hidrófuga aplicable a toda clase de industrias y con especialidad a las obras de albañileria y navales.

Diseminados en varios autores existen muchas fórmulas de betunes hidrófugos é impermeables aplicables a distintos ramos industriales más todos ellos adolecen de los siguientes defectos:

- 1.º Que variando las condiciones de clima material y sistema de construccion falla su buen resultado.
- 2.º Que los ingredientes que entran en su composicion, sea por falta de pureza ó por variedades de los mismos segun su procedencia son motivo suficiente para obtener un mal éxito.
- 3.º El gran coste a que resultan que impide que sea práctico su uso.

El betum Abrines al tiempo de confeccionarlo puede ser dotado de la elasticidad y dureza que se quiera y como estas cualidades han de estar en armonia con el fin propuesto en su aplicacion, es segurísima la obtencion de un buen resultado práctico cualquiera que sea la obra a que se destine.

Una de sus principales aplicaciones es la de impedir la trasmision de la humedad del suelo al través de los muros porosos de los edificios. Cuando estos son antiguos y están ya impregnados de humedad se consigue con su uso el aislarla en el interior del muro para que no aparezca en su superficie lo mismo que el dotar de impermeabilidad toda clase de cañerías y depósitos de agua para que no alteren la seguridad de sus obras más vecinas.

Otra aplicacion de grandes resultados es la que tiene por objeto el cerrar todo paso al agua en las embarcaciones hasta el punto de ser el más activo remedio para las vías de agua. Este betum empleado como calafateo no tiene competidor como no lo tiene usado como pintura de las naves por ser una verdadera carena para las mismas.

Es aplicable tambien a los lagares, cubas de bodega y hasta para cubrir los tapones de las botellas pues su adherencia con la madera es tan fuerte como la cola y no salta nunca del vidrio ó cristal por mucho que se moje.

El autor tiene en su depósito, una gran porcion de muestras de este betum apropiadas a la clase de material y punto en donde debe ser aplicado.

Sus precios por lo tanto son tambien variables segun la clase que se emplee, mas en la obras ordinarias y mas generales puede regir el siguiente:

Precio de un metro cuadrado de aplicacion de betum en condiciones ordinarias.

	Reales.
Un metro de capa de betum con preparacion inferior.	10
Aplicacion del mismo.	1
Enlucido superior ó repellado.	1
Total.	12

El depósito provisional de este material obra en la calle de Jovellanos núm. 3 principal.
Sns pedidos se harán a D. José Abrines, inventor. 5

NUBIAN BLACKING.

PRODUCTO INGLES.

Lustre instantáneo para toda clase de calzado sin necesidad de cepillo ni otro utensilio que una esponjita que cada frasco acompaña.

La gran ventaja de dar un charol inalterable y de un brillo exorbitante ha hecho que tuviera una gran aceptación en todas las capitales de España y Extranjero.

De venta en casa D. Francisco Canals.—Palma de Mallorca. Precio 8 reales frasco. 19

Se alquila un piso principal de la casa número 23, calle del Camposanto, cuyo piso reúne las comodidades apetecibles. Darán razon en la misma casa. 19

En la calle de san Felio número 22, casa zaguan, hay un tercer piso para alquilar, tiene tres dormitorios agua a grifo y demás comodidades, en el principal de la misma darán razon. 17

BARBERIA

Se necesita un oficial para todo estar, Plaza Atarazanas número uno. 8-6

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy sábado 22 Abril.
8.ª DE ABONO.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º El juguete cómico en 2 actos y en prosa, original de D. Mariano Pina Dominguez, nominado:

LO SE TODO.

- 3.º ESTRENO del gracioso biale del género español

LA FLOR DE LA MARAVILLA.

en el cual se distingue la primera pareja Calenas-Torres y toda la seccion coreográfica.

- 4.º El disparate cómico-lirico-bailable en un acto, original del primer bailarín D. Eduardo Torres, con música de varios maestros, titulado

UNA AGENCIA

DE TEATROS.

PRECIOS.

Palcos proscenios, plateas y primer piso 28 rs.—Id. plateas y primer piso 24 rs.—Id. proscenios segundo piso 20 reales.—Id. segundo piso 16 rs.—Id. tercer piso 8 reales.—Butacas 3 rs.—Tertulia 1.ª fila 1'60 rs.—Id. 2.ª y 3.ª fila 1 real.—Luneta paraíso 1'40 rs.—Entradas para cabos, soldados y niños A localidades diario, 1'60.—Al paraíso, id. 1 Real.

Entrada general, 2'40 rs. Al paraíso, 1'60 rs.

A las ocho y media.

Para complacer a todas las clases de la Sociedad los días Laborables despues de las diez regirán los siguientes precios: Entradas a LOCALIDADES pudiéndose sentar (a Tertulia) 1'60 rs.—Id paraíso 1 Real.

NOTA.—Parn mañana Domingo se prepara una Grandiosa y Extraordinaria Funcion, y por primera vez el señor Torres y la Sra. Martinez ejecutarán grandes y arriesgados ejercicios de

PATINACION.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

COMPANIA LIRICA-DRAMATICA.
Bajo la direccion de D. Antonino Grisell.
Gran funcion para hoy Sábado 22 de Abril de 1882
8.ª DE ABONO.

- 1.º Sinfonia.
- Se pondrá en escena por quinta vez la grandiosa novela cómico-lirico-dramática en 4 actos, denominada:

LOS SOBRINOS

DEL

CAPITAN GRANT.

Para la presentacion de esta obra se han pintado 17 decoraciones por el reputado escenógrafo don Manuel Serrano.

En el segundo acto bailará la zamacueca chilena la primera bailarina doña Concepcion Vela.

A pesar de los crecidísimos gastos que reporta el espectáculo, regirán los precios siguientes:

PRECIOS.—Palcos sin entrada 20 rs.—Butacas con id. 6 rs.—Delanteras con id. 4 rs.—Entrada general 3 rs. A las 8

CUITOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

La Divina Pastora y San JORGE mártia.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en las Capuchinas.